



N. 0.440.894



Sesion ordinaria del dia 16. del Abril de 1882

Rife
Cruz
Bladas

En el pueblo de San Guirico de Carrasca
dia de la fecha arriba expresado Reunidos
los Sres Concejales que al margen se anotan
bajo la presidencia de D. Juan Rife y Jaime
este dijo que no podria verificarse la sesion por
no haber suficiente numero de Sres Concejales



El Alcalde
Juan Rife

Por fecho Cruz y Jaime Bladas
que no saben formar a su me-
zo y por mi

Juan Rife

Sesion ordinaria del dia 23 de Abril de 1882

Rife
Vila
Barraza
Gubern
Estape
Cruz
Coll
Bladas

En el pueblo de San Guirico de Carrasca
a veinte y tres de Abril de mil ochocien-
tos ochenta y dos; Reunidos los Sres Concejales
que al margen se expresan, bajo la presi-
dencia del Sr Alcalde accidental D. Juan
Rife y Jaime este abrio la sesion aproban-
dose el acto anterior.

Seguientemente el Sr Presidente ma-

manifestó que según el nuevo arreglo en la
modificación del impuesto de consumos en
su nueva reglamentación se previene que
se forme una relación por duplicado en la
cual en triple número al de Concejales es-
ten continuados individuos de todas las clases su-
jetas al pago de consumos á fin de proceder
al nombramiento de la Junta repartidora de
conformidad con lo prevenido en el artº 238 de
la Instrucción vigente

Visto lo expuesto el Ayuntamiento Acordó nombrar á los
individuos siguientes mayores contribuyentes D. Anto-
nio Vinals Slopert D. Joaquín Juguet y Gua-
nico Antonio Costas y Juní D. Juan Domenech
y Bonell D. Miguel Vila y Juní D. Felis
Comadran Llacambre D. Francisco Casaban-
cas Braull D. Pedro Soler Casablanca D.
Medianos contribuyentes D. Martín Altimira y Casa-
juana D. Jose Vila y Vermis D. Juan Guis-
trich y Moimó D. José Leonart y Vilatorrada
D. Fran^{co} Vila Albany D. Jose Ametller y
Clurany D. Miguel Jolch y Pons D. Jo-
sé Lladó y breves menores contribuyentes D. An-
tonio Vila y Muns D. Juan Prat y Juní
D. José Domenech y Prat D. Valentín Vila
Casarramona D. Guirico Viver y Torres D.
Antonio Buchet Ventura D. José Prat y
Gots y D. Jose Brasa y Gerat, quedando
asi definitivamente nombrados los individuos
que han de ser insertos en la relación para

que la Superioridad nombre la Junta re-
partidora.

No habiendo otro asunto que discutir
el V^o Presidente levanto la sesion que forman
los V^{os} concurrentes de que yo el Secretario
certifico



El Alcalde Presidente

Juan Pife

~~Por~~

Enagin Estape

V^{os} Concejales

José Carrasella

Agido Vila

Francisco Gombert

Sesion ordinaria del Dia 30 de Abril de 1882.

Pife
Vlas
Carrasella
Estape
Gubernat
Cruas
Blacas
Call

En el pueblo de San Juan de los Rios
a treinta de Abril de mil ochocientos ochenta
y dos: Reunidos los V^{os} Concejales que al
margin se expresan en el salon de las casas
consistoriales bajo la presidencia del V^o Al-
calde D. Juan Pife y J^o J^o este levanto
la sesion aprobandose el Acta anterior.

Seguidamente el V^o Presidente mani-
festo que conficionado el repartimiento del
impuesto equivalente al de la sal se ponía
en conocimiento de la Municipalidad que en
virtud de lo que previene la Ley se habia puesto